

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 24-11-2025 11:19:31

Estado : [REDACTED]

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-150-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA

RUT : 76.046.716-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Registro 3141 Adquisición de artículos de aseo e higiene para Escuela Regimiento Húsares, Subvención General.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|-----------|-----------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 141111704 | Papel higiénico | 1 Global | Artículos de aseo e higiene según anexo adjunto. Se debe ofertar por la totalidad de lo requerido. | | 1.986.980,00 | 0,00 | 0,00 | 1.986.980 |
| | | | | | | Neto \$ 1.986.980 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 0 |
| | | | | | | Subtotal \$ 1.986.980 | 19% IVA \$ 377.526 | Total \$ 2.364.506 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCION GENERAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Registro 3141 Artículos de aseo e higiene para la Escuela Regimiento Húsares, con cargo a la Subvención General.
ENVIAR A: DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL, LAUTARO N° 89 ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>